



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 23 de marzo de 2012

Expediente N° 19.033/2012

RESCD-EXA N° 130/2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Sede Regional Orán, solicita el dictado teórico de la asignatura Física I, por extensión de funciones – periodo lectivo 2012, a cargo de la Lic. Elena HOYOS, docente del Departamento de Física de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta a fs. 1, con el visto bueno de la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria.

Que así también, el Departamento de Física no encuentra inconvenientes en dar curso a la solicitud, contándose con la conformidad de la Lic. HOYOS.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 13/3/12, aconseja autorizar a la Lic. HOYOS, que por extensión de funciones, dicte la teoría de la asignatura Física I para el periodo lectivo 2012.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 14/3/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Lic. Elena HOYOS, docente del Departamento de Física, a dictar durante el periodo lectivo 2012, por extensión de funciones, la teoría de la asignatura Física I para la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria que se imparte en la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la Sede Regional Orán, se hará cargo del pago de los gastos que demande el traslado de la docente a la citada Sede Regional.

ARTICULO 3°.- Hagase saber a la Lic. HOYOS, al Departamento de Física, al Departamento Personal y siga a la Dirección de Sede Regional Orán.

NMA  
lv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa